

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECR			

704

QUILLON, viemes 23 agosto 2013

VISTOS LAS FACULDADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES ADJUNTO

- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG. CONST. DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO Nº 689 DEL 21/12/2012.-, QUE APRUEBA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2013.-
- El Comprobante Contable 10-1074

ECRETO PAGGE E PETRAMETENTE	7507 ESORERO MUNICIPAL	Δ.
-----------------------------	------------------------	----

SR(ES):

SOC. COMERCIAL URIBE E HIJO LTDA

76.125.907-5

LA SUMA DE: \$

SON:

254.800
DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS

PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SOCIEDAD COMERCIAL URIBE E HIJO LIMITADA, PAGO DE FACTURA Nº 6, POR ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES EN EL MARCO DE LA SEP, FINANCIADO CON FONDOS SEP

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

	COMO SE INDICA:					
CUENTA		DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.	DOCUMENTO
2153407	Deuda Flotante	254.800	76125907-5	-0		
1110202	Banco Estado SEP		254.800 76125907-5			
		A.				
		\				
		1\		4		
		10000		TO ID		
NICI	PALIO	UCACIFOTALES:	254.800	WI PACA		
1/4/20		AX SEED S	(8)			
1-10	211. 1111	A/ 3 15	[-/	ANOTESE	COMUNIQUE	SE V ADCUIV

DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACI

JEFE DE FUNANZAS

JEFE DE CONTROL

MINISTRADOR
MUNICIPAL
MUNI

QUILLON ADMINISTRADOR

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO
52509000085	8344552.
EGRESO N°	FECHA DE PAGO
704	

R.U.T. AFLEDBIAGE PAUSICE

FIRMA

23 42 79

V°B° TESORERO RECIBI CONFORME